



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005082-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cuestiones relacionadas con el Hospital Militar de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004831 a PE/005183.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo, Procuradora en las Cortes de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 155 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas a la Junta de Castilla y León sobre el Hospital Militar de Burgos:

¿Existe normativa, convenio o similar para la utilización y funcionamiento del Hospital Militar de Burgos? ¿Está determinado el tipo de actividad que se puede desarrollar en el mismo?

¿Cuál es el grado de ocupación en funcionamiento respecto al total del Hospital Militar? ¿Qué actividades son las que se están desarrollando dentro de las mismas?

¿Cuáles son las condiciones de aprovechamiento de la parte del Hospital que se halla vacía? ¿Está en condiciones de uso?

¿Hay previsiones de poner en funcionamiento las partes sin ocupar del Hospital? ¿Hay previsión de que la UBU establezca más actividad en la presente legislatura?

Valladolid, 6 de febrero de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo